



## NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/8 — NE/09  
13/08/18

### Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/8)

Ciudad de México, México, del 13 al 17 de agosto de 2018

#### Cuestión 5 del Orden del Día:

#### Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

#### 5.1 Informe del programa Material de capacitación en Facilitación – Coordinador: Bolivia

#### PROGRAMA PARA SER INCLUIDO COMO MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA REGIÓN “TALLER FAL”

(Presentada por Bolivia)

#### RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio presenta los resultados de la propuesta del material didáctico desarrollado por el Estado Plurinacional de Bolivia e invita a los países de la Región CAR/SAM a participar del Taller Internacional de Facilitación a realizarse en la ciudad de Cochabamba - Bolivia del 1 al 5 de octubre.

<b>Acción:</b>	La acción sugerida se presenta en la Sección 2.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la aviación y facilitación</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Informe Final de la Séptima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación AVSEC/FAL/RG/8</i></li><li>• <i>Declaración Consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la Facilitación.</i></li></ul>

## 1. Introducción

1.1 La finalidad del Anexo 9 Facilitación es exponer las obligaciones que los Artículos 22, 23 y 24 del Convenio imponen a los Estados miembros y normalizar los procedimientos para cumplir con los requisitos legales a los que se refieren los Artículos 10, 13, 14, 29 y 35, y que la aplicación de las normas y métodos recomendados que figuran en el Anexo 9 es esencial para facilitar el despacho de aeronaves, pasajeros y su equipaje, carga y correo, y enfrentar los desafíos que se plantean en los controles fronterizos y procesos de aeropuertos para mantener la eficiencia de las operaciones del transporte aéreo es imprescindible que los Estados miembros continúen persiguiendo el objetivo de máxima eficiencia y protección de las operaciones de pasajeros y carga.

1.2 Por otra parte, el Manual de Facilitación OACI, Doc 9957, otorga apoyo a los Estados, para el logro de objetivos, tales como: *“aumentar el nivel del conocimiento de los problemas y conceptos de facilitación; mejorar los resultados de los programas de facilitación en los Estados; y aumentar el cumplimiento del Anexo 9”*.

1.3 Desde la Tercera Reunión del Grupo en 2013, se viene proyectando la realización de Seminarios FAL, con un contenido específico del Anexo 9, incluyendo el desarrollo de material estandarizado para un programa de capacitación, razón por la cual Bolivia ha desarrollado un Material Estandarizado de Instrucción FAL

1.4 Se invita a los Estados a verificar el **Apéndice A y B** a esta Nota de Estudio, en la cual se encontrará información del contenido del taller.

## **2. Acción sugerida**

2.1 Considerando que esta fue una tarea asumida por el Estado Plurinacional de Bolivia durante la Séptima Reunión, se invita a los Estados de la Región CAR/SAM asistir al Taller Internacional de Facilitación a realizarse en la ciudad de Cochabamba del 1 al 5 de octubre de 2018.

-----



Ref.: LS 8/21 – SA277

Lima, 25 de julio de 2018



**Para:** Sr. Alejandro Itzcovich Griot, Director Nacional, PSA, Argentina  
Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina  
Gral. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Bolivia  
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. Jeferson Domingues de Freitas, Dir. Gen. DECEA y Presidente CERNAL, Brasil  
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia  
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá  
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay  
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, Venezuela

**Asunto:** **Grupo de Expertos FAL del Grupo Regional AVSEC/FAL OACI-CLAC - Invitación al Taller de Facilitación del Transporte Aéreo**  
Cochabamba, Bolivia, del 1 al 5 de octubre de 2018

**Tramitación**

**Requerida:** Su respuesta indicando posibilidad de participación *a la mayor brevedad posible*

Distinguido señor:

Nos es grato dirigirnos a usted para hacerle llegar la invitación al Taller de Facilitación del Transporte Aéreo, como actividad del Grupo de Expertos FAL del Grupo Regional AVSEC/FAL OACI/CLAC, a ser realizado bajo el auspicio de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, en Cochabamba, Bolivia, del 1 al 5 de octubre próximo.

Los objetivos del taller son capacitar al personal que trabaja en autoridades aeronáuticas, administradores de aeropuertos y líneas aéreas en las funciones de establecer el proceso de aeronaves, pasajeros, tripulaciones, equipajes, carga y correo en vuelos nacionales o internacionales, en concordancia con normas nacionales e internacionales que rigen la aviación civil en materia de Facilitación del Transporte Aéreo, evitando demoras innecesarias.

Adjunto le hacemos llegar el temario del taller, así como el formulario de registro, el que agradeceremos completar con los datos de su/s delegado/s y devolver a esta Oficina Regional con copia a la Secretaría de la CLAC a la mayor brevedad posible.

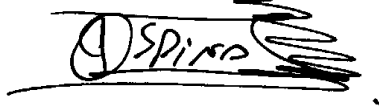
I:\AVSEC FAL Meetings\2018\Taller FAL Bol1-5Oct\SA277 Estados Invitación FALBOL.Docx

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147  
Centro Empresarial Real  
Vía Principal No.102  
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro  
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127  
Lima 100, Perú  
Web page: [www.icao.int/SAM](http://www.icao.int/SAM)

Email: [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int)  
Email: GREPECAS: [infogrepecas@icao.int](mailto:infogrepecas@icao.int)  
Tel.: +51 1 611-8686  
Fax.: +51 1 611-8689

Rogamos a usted acepte, distinguido señor, los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.



Marco Ospina  
Secretaria  
Comisión Latinoamericana  
de Aviación



Fabio Fwizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

**Adjunto:**

*Formulario de Registro*

***Puntos Nacionales de Contacto FAL***

Hernán Adrián Gómez/Alejandro Hugo Alvares, Argentina  
Maria Alejandra Cortez Portugal/Adhemar Vaca López, Bolivia  
Leonardo Boszczowski/Tárik Pereira de Souza, Brasil  
Pamela Barros Candia/Diego Silva Cassorla, Chile  
Angélica María Pinzón Vega/Sandra Milenny Sánchez Ariza, Colombia  
María Gabriela Vargas Alarcón/Byron Arturo Ganchala Obando, Ecuador  
David Boanerges Ramos Cruz/Pierce Prowant, Panamá  
Raquel Guastella/Elke Stumpf, Paraguay  
Luis Salazar/Juan Meregildo, Perú  
Leticia Molinari/Pablo Seitun Etchavarria, Uruguay  
Tany Josefina León Ruiz/Enrique Antonio Herrera León, Venezuela

cc: ***Puntos Nacionales de Contacto AVSEC***

Oscar Rubio, Argentina  
Shirley Mackay, Bolivia  
Luis Cavallari, Brasil  
Eduardo Cerda/Francisco Guerra, Chile  
Martha Lucía Bohórquez/ Martha Lucía Bejarano, Colombia  
Miguel Vera, Ecuador  
Emilio Pesantéz, Panamá  
Gustavo Sandoval, Paraguay  
Donald Castillo Gallegos/Gisella Cerdán, Perú  
Roderick Islas, Uruguay  
Alexis José Pulido, Venezuela

ICAORD México para distribución en la región NACC  
C/ISD-SEC ICAO HQ  
C/FAL ICAO HQ



La facilitación puede definirse como una combinación de medidas y recursos humanos y materiales destinados a mejorar y optimizar los flujos de aeronaves, tripulaciones, pasajeros, cargas, equipajes, correo y contenedores a través de los aeropuertos, a la vez que garantiza el cumplimiento con la legislación nacional e internacional aplicable en cada país. Para desarrollar un Sistema de Facilitación adecuado es necesario contar con personal calificado que fiscalice el cumplimiento del Anexo 9 y otras disposiciones de Facilitación.

**OBJETIVO DEL TALLER:** Capacitar al personal que trabaja en Autoridades Aeronáuticas, Administradores de Aeropuertos y Líneas Aéreas, en las funciones de establecer el proceso de aeronaves, pasajeros, tripulaciones, equipajes, carga y correo en vuelos nacionales o internacionales, en concordancia con normas nacionales e internacionales que rigen la aviación civil en materia de Facilitación del Transporte Aéreo, evitando demoras innecesarias.

**TEMÁTICA:**

MODULO	DESCRIPCIÓN
1	Legislación Aeronáutica Nacional e Internacional (OACI, DGAC)
2	La Facilitación del Transporte Aéreo
3	Facilitación en la entrada y salida de aeronaves
4	Facilitación en la entrada y salida de personas y su de su equipaje
5	Facilitación en la entrada y salida de carga y otros artículos
6	Facilitación para personas no admisibles y deportadas
7	Facilitación en Aeropuertos Internacionales, instalaciones y servicios para el tráfico
8	Otras disposiciones sobre Facilitación
9	Procedimientos para inspecciones de Facilitación del transporte Aéreo.
10	Programa Nacional de Facilitación
11	Consejo Nacional de Facilitación
12	Consejos Aeroportuarios de Facilitación

**LUGAR DEL TALLER INTERNACIONAL:** Instituto Nacional de Aviación Civil INAC Cochabamba – Bolivia del 1 al 5 de octubre de 2018

**INSTRUCTORES:**

**Pablo Lampariello**  
Regional Officer AVSEC/FAL  
South American Regional Office  
International Civil Aviation Organization

**Dra. Alejandra Cortez Portugal**  
Jefa Unidad de Facilitación  
Dirección General de Aeronáutica Civil - Bolivia

**INFROMACIONES:**

[acortez@dgac.gob.bo](mailto:acortez@dgac.gob.bo)

